

AVISO PÚBLICO
AVISO DEL PERÍODO DE 30 DÍAS PARA COMENTARIOS PÚBLICOS
Y LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SERÁ CELEBRADA POR LA CIUDAD DE COSTA MESA
CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018-2019

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Concejo Municipal de la Ciudad de Costa Mesa llevará a cabo una audiencia pública y un período de comentarios públicos para el Plan de Acción para el Año Fiscal (FY) 2018-2019. Esta acción se lleva a cabo de conformidad con las regulaciones federales [24 CFR 91].

Como beneficiario de los fondos de Community Development Block Grant (CDBG) y Home Investment Partnership (HOME), la ciudad debe preparar un plan consolidado cada cinco años. La Ciudad también debe actualizar el Plan de Acción relacionado anualmente. El Plan Consolidado es un plan estratégico de cinco años que identifica las necesidades de la vivienda y la comunidad, las estrategias para abordar las necesidades y los programas / recursos para abordar estas necesidades. El Plan de Acción traza las actividades propuestas para ser financiadas por los programas CDBG y HOME del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos.

Período de 30 días para comentarios públicos

El período requerido de comentarios públicos de 30 días para el Plan de Acción Anual 2018-2019 comenzará el 16 de abril de 2018 y terminará el 15 de mayo de 2018. La redacción preliminar del documento estará disponible para revisión pública previa solicitud en el mostrador público del Ayuntamiento de Costa Mesa 2nd Floor - 77 Fair Drive, Costa Mesa CA. El ayuntamiento está abierto de lunes a viernes, de 8 AM a 5 PM. La redacción preliminar también se publicará en el sitio web de la Ciudad (www.costamesaca.gov). Los comentarios escritos sobre la redacción preliminar del Plan de Acción Anual se pueden presentar a la atención de Mike Linares en la dirección del Ayuntamiento. La Ciudad debe recibir todos los comentarios por escrito antes de las 12 PM del 15 de mayo de 2018.

Plan de acción 2018-2019

Los fondos de HUD para el año fiscal 2018-2019 aún no han sido anunciados por HUD; sin embargo, para propósitos de planificación, la Ciudad anticipa que recibirá una asignación de \$900,000 en fondos CDBG y \$300,000 en fondos HOME. Los fondos de CDBG del año anterior (\$150,000), más los ingresos del programa recibidos durante el año fiscal (estimación de \$50,000 para el Programa HOME) también estarán disponibles para la programación. El uso propuesto de fondos CDBG y HOME incluye lo siguiente:

<u>Actividad Propuesta de CDBG</u>	
• Servicios públicos para personas de bajos ingresos, personas mayores, personas en riesgo de quedarse sin hogar, personas sin hogar y jóvenes	\$135,000
• Imponer el cumplimiento de códigos de vivienda y construcción en áreas elegibles	\$260,000
• Administración de rehabilitación de vivienda	\$40,000
• Instalaciones públicas y mejoras de infraestructura	\$435,000
• Administración del programa	\$180,000
<u>Actividad propuesta por HOME</u>	
• Asistencia para la rehabilitación de viviendas unifamiliares y los costos de envío	\$275,000
• Reservar fondos para organizaciones de desarrollo de viviendas comunitarias	\$45,000
• Administración del programa	\$30,000

En conformidad con las normas de HUD, una vez que HUD anuncie los premios CDBG y HOME para el año fiscal 2018-2019, la Ciudad ajustará proporcionalmente el financiamiento para las actividades enumeradas anteriormente a fin de igualar las adjudicaciones finales de subsidios.

Audiencia Pública del Plan de Acción 2018-2019

La Ciudad también debe realizar una audiencia pública para recibir comentarios públicos adicionales con respecto a la redacción preliminar del Plan de Acción 2018-2019. Se da aviso por la presente que el Concejo Municipal de la Ciudad de Costa Mesa celebrará una audiencia pública el martes 15 de mayo de 2018 para este fin. La audiencia se llevará a cabo en las Cámaras del Concejo Municipal (City Council Chambers) ubicadas en 77 Fair Drive, Costa Mesa CA. La audiencia pública se llevará a cabo a las 7:00 pm o un poco después. Para obtener información adicional sobre la audiencia (que incluye solicitudes razonables de adaptaciones especiales para personas con discapacidades), comuníquese con Mike Linares al (714) 754-5678.